



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01007339- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada para el pago por el aviso fúnebre publicado con motivo del fallecimiento del Sr. Jorge Veliz, según lo informado en el NO-2022-01004091-UNC-SG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00004-00008427, emitida por el proveedor SPINOTTI ENRIQUE ALEJANDRO CUIT: 20-18018547-0, por la suma total de \$7.250,00 (Pesos Siete Mil Doscientos Cincuenta con 00/100), referida al aviso fúnebre mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.